

La Crónica Meridional

Díario Liberal Independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Núm. 18.460

Al suscriptores 75 cé.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre 50
Extranjero 100

ALMERIA

Martes 12 de Febrero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Se suscribe en esta administración, Reyes Ostálicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número Suscrito 5 cé

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 31 y 5.

GOMPRAMOS toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.

Casa Ferrara, Martínez Campos 17 y 19

BOLSOS DE SEÑORA ÚLTIMA NOVEDAD

Se ha recibido un estenso surtido a precios muy baratos en el nuevo establecimiento de paquetería, mercería y novedades

de Francisco Escamez Morales

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.
Especialidad en géneros de punto

Carburó 20.000 kilos PROXIMOS A RECIBIRSE

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

De todo un poco

En medio de las graves preocupaciones que en estos azorosos tiempos tienen en tensión los nervios y el espíritu lleno de miedo y preocupaciones, se ha presentado «Momo», el riente «Momo», que viene a abrir un paréntesis en las amargas actualidades.

Los que peinan canas, las señoras llenas de alivio, unos y otras reciben el tal «Momo» con una mueca de disgusto. Si lo hubieran suprimido, no se hubiera notado su falta. No se está para alegrías ni lúcuras. La guerra sigue, las patatas por las nubes, ¿qué piensa en divertirse? se preguntan refunfuñando. El reuma, los catarrros, los padecimientos del estómago, ponen a los que descienden por la cumbre de la vida, de un humor endiablado. Veníales a ellos y a ellas, con disfraces, con bromas, bártulos y estudiantinas, es algo así como cosa desusada.

En cambio, para los que albores la vida, para los que todo dolor es pasajero, por muy punzante que sea, para ellos quitan estos tres días de folgorio, es algo que les preocupa horondamente. Que las subalmerienses están en la lata, que no hay motivos más que para entristecerse, bien y qué? Precisamente para no acilbar más la situación

para si y los volverían viejos segudos, con el alma fría y egoísta.

No, no puede ser, ni una ni otra cosa. Ni los viejos pueden volver a desandar lo andado, ni debemos en loco fán restar alas a la fantasía de los jóvenes. Es tiempo mal gestado. Además, aún suponiendo por un momento que se pudiese retrovertir estas leyes naturales e inmutables, ¿no sería en extremo doloroso, quitar a la juventud lo mejor que ella tiene, la despreocupación y la sana alegría?

Quitarle aroma y colores a las flores, gorjeos a los pájaros, frescura a los arroyos, transparencia al cielo, calor al sol, luz a la luna y al planeta, sería de lo más despreciable. A tanto significaría el quitárselas a la juventud para que perdiera sus primeros años sin sonrisa en la felicidad, en el amor. ¡Qué triste sería la vida! No, por dios, de todo un poco.

OTRA REAL ORDEN

Las tarifas de cabotaje

En vista de las diferentes reclamaciones formuladas respecto de las tarifas de cabotaje, aprobadas por real orden de 15 de Diciembre último, por el ministerio de Fomento se ha dictado otra, que publica la «Gaceta», por la que se suprime el recargo de 25 por 100 de puertos intermedios, comprendido en la tasa adjunta a dichas tarifas, para los puertos de Palomar, San Felú, Guizote, Ribadesella y San Esteban de Pravia, los cuales se consideran incluidos en el itinerario de los servicios a que se refieren dichas tarifas.

Se fijan los tipos de fletes entre los citados puertos y los de más naciones, y se dispone que las líneas regas de cabotaje incluirán aquellos en sus servicios periódicos, especialmente para el transporte de los corchos de la zona Sur y del carbón del Cantábrico a los puertos de Gerona citados.

También se incluyen los puertos de las Islas Canarias en el régimen de cabotaje para el transporte de carbón, a los efectos de su tasa, en el destinado al relleno de las carboneras de los buques que realicen esta actividad, y con el tipo mínimo de flete en la correspondiente tarifa.

ES JUSTO

Los veteranos de África

La situación en que se encuentran los beneméritos veteranos de la guerra de África es actualmente angustiosa.

A nosotros llegan sus quejas, sus amargas quejas por el abandono en que se les tiene en sus últimos años. Que se trascurren crueles para estos viejos gloriosos.

Estos héroes de ayer que es nuestro orgullo, lograron que se concediese una pensión de 500 pesetas al año, para los 300 más viejos.

Todos ellos tienen hoy de 84 a 87 años de edad, y no obtienen esa concesión, no cobran penitencia alguna, y eso que se tramitan sus expedientes en un principio.

En los doce años que llevan esos expedientes en el Consejo Supre-

mo de Guerra y Marina —¡oh, venturoso país del expediente!—, muchos de los veteranos murieron.

Tal es su desvalimiento, el olvido que les relegó la patria, por la cual, más generoso, detramaron su sangre algunos y expusieron su vida todos.

Merecen los viejos soldados que se les atienda con prontitud, y es necesario hacerlo así, porque el desamparo en que se encuentran actualmente y —¡por qué no decirlo!— vergonzoso.

REAL ORDEN

la unificación de las fases

La parte diagnóstica del Real decreto de la Presidencia del Consejo, lo visto en la «Gaceta», dice lo siguiente:

«1º Se procederá inmediatamente a la revisión de los precios reguladores que, en virtud de las facultades que, concedidas por el artículo 21 del reglamento de 25 de Noviembre de 1916, hubiesen señalado a las substancias alimenticias y primeras materias las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, al efecto, remitirán a la Comisión general de Abastecimientos cuantos antecedentes tuvieran en cuenta para adoptar las medidas en cuestión. Una vez que la citada Comisión hubiere realizado el conveniente estudio del asunto, elevará al Gobierno la oportuna protesta de aprobación, modificación o anulación de los referidos acuerdos.

2º En lo sucesivo, cuando las Juntas provinciales de Subsistencias, bien por requerimiento de los Ayuntamientos interesados, o por entender que las necesidades circunstanciales lo demandan, creyese llegado el momento de fijar precios reguladores a determinados mantenimientos o materias primas que no hubiesen sido ya objeto de fija por el Gobierno, se procederá a su establecimiento con objeto de hacer por su conducto la petición correspondiente. Obtenida la autorización, las Juntas elevarán las referidas solicitudes, a las que se unirán además de cuantos antecedentes se juzguen precisos, certificación del acta de la sesión en que sobre el particular hubiesen informado los asesores de que trata la Real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 18 de Octubre último, sin que en ningún caso puedan empezar a regir tales precios reguladores, interín no recaiga la aprobación del Gobierno o por la puesta de la citada Comisión.

3º En el caso de que este último organismo entendiese llegado el momento de revisar la fase acordada con carácter general, o fijar otra nueva a productos que no hubieran sido objeto de tal medida, elevará la correspondiente propuesta al Gobierno para la resolución que proceda.

4º Al comité general de Abastecimientos compete exclusivamente autorizarse a las Juntas provinciales de Subsistencias para prohibir la salida de mantenimientos y de primeras materias en sus respectivas demarcaciones cuando enienda que así lo exigen las circunstancias, y previos los requisitos que, a su juicio, sean convenientes exigir.

5º Se declará subsistente la

facultad concedida a los gobernadores civiles por la Real orden del Ministerio de Hacienda de 12 de Abril de 1916, para la imposición de las sanciones que determina el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de igual año, delegando a su vez el Gobierno en la Comisión general de Abastecimientos las atribuciones que el citado departamento ministerial le reservaba la soberana disposición de referencias;

6º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de las de este Real decreto.»

DATOS AGRÍCOLAS

Los campos de Almería

En el «Boletín Agrícola» de la Región, se publican las siguientes líneas referentes a la provincia de Almería:

«El temporal de lluvias y neves ha continuado hasta media dos de pasado mes. Las faenas de la siembra se han reanudado, notándose escasez de yuntas en todas las zonas y en algunas falta semilla.

Los sembrados de regadío, así como los más tempranos de secano presentan magnífico aspecto.

Las heladas perjudicarán la cosecha de almendra y bastante los cultivos hortícolas.

Continúa activamente la recolección de la aceituna, y el fruto se presenta sano en todas las zonas.

La escasez de pastos agrava la crisis en la ganadería, registrándose bastantes casos de diferencia en las aves y el maíz rojo en el ganado porcino.

Parraleros
No reconstituyentes vuestros países con variedades tomadas al azar, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguimiento fraco, bajo el aspecto de degeneración.

El único medio de salvar este gravísimo inconveniente (aparte el buen cultivo) consiste en valorar de patrones de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de ingertos usados en la misma.

Esto puede conseguirlo comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:

Meurval por Rupestris, número 1.202 cuder.

Russet. Lot. Y Chesseles por Barlandier, número 41. Millardet.

Es es tres variedades con dos años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Balsas de Gádor.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este pedáneo.

Comentarios electorales

Por dos distritos. --- ¿Hay quien dé más?

Son varios los candidatos que presentan su candidatura por dos distritos, o son cuando menos presentados o proclamados por sus electores y se dán a veces el caso que alguno de estos candidatos salga triunfante en ambos distritos.

La ley no debiera permitir esta doble elección, por varios motivos, y muy principalmente por no exponer a uno de tales distritos en que ocurre, a que que la huérfa de representación en Cortes.

Podrá ser una variad para los interesados la doble proclamación, pero no deja de ser una inmoraltad política por el egoísmo que se revela en los candidatos que tal cosa consideren y por la indiferencia que en ello han demostrado los legisladores sobre asuntos electorales.

Hay algunos que tienen a gran gloria poder contar con un doble triunfo y no tienen en cuenta que en primer término perjudican los intereses de su partido, pues que se resta contingente de representación del mismo a la Cámara, ya que ante ella debe optar por una sola representación, y por tanto no tiene ni puede tener más que un solo voto en las decisiones de la misma.

Este sistema de la doble proclamación lo cultivan, los que aspiran a la Diputación perpetua, los que necesitan el ambiente del Congreso en todas las legislaturas, los que les precisa el acta para cubrirse o salvarse de persecuciones y procesos, los que viven o pretenden vivir fuera de la ley.

Sí, pues, un caso de alta moralidad política, el que se promulgara alguna disposición prohibitiva sobre este particular.

*

A mayor honor y gloria de la ciudadanía, los vecinos de un pueblo de Navarra han constituido una Junta de defensa de electores que tendrá por finalidad, objetivo y misión poner a subasta el voto y no otorgártelo sino a quien en la justicia civil lega a dar más dinero por el sufragio.

¿Qué te parece, lector?.. Ha aquí un sarpullido de la renovación. Porque ya sabréis la renovación puso en Navarra uno de sus tenderetes más gallardos y van a luchar allí —en el sentido cruento del verbo luchar— los más oportunos cuantos generosos hombres renovadores.

De cómo los reciben dá idea esa Junta de defensa que la ciudadanía puede exhibir como un bálsamo. Más de un siglo de régimen democrático costó ganar a ciudadanía sobre bases firmes y fundamentos sólidos. Al fin —y lo veía— la ciudadanía ha conseguido un alcázar y no olvide detalle que pudiera menoscabar la integridad de la obra. Porque junto al comicio y a la espalda del Parlamento —se cruzan tantos templos en que la voluntad popular recibe la ofrenda santa mientras el sufragio, vestido, mantiene el fuego del civismo— se ha construido una sala amplia en donde los electores de ese pueblo de Navarra pueden congregarse para celebrar la gárrula subasta de su voluntad. Y allí la Junta de defensa electoral, encaramada en un tinglado, dará con el martillo del sarcasmo en la mesa presidencial, canturreando la jerga tradicional.

—¿Hay quién dé más?

Y los candidatos trasladarán sus anhelos y pujarán brutalmente, y al fin será otorgado el voto de los ciudadanos del buen pueblo de Navarra.

Y vendrá un Diputado al Congreso y cuando el Parlamento le pida su voto el buen hombre se encogerá de hombros y pensará:

—Tengo yo derecho por veinte mil duros que me costó aquella subasta de mi acta a votar en pro o en contra?

Y en la duda se abstendrá.

Y la máquina ciudadana seguirá chirriando, loca, descompuesta, delirante...

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarras e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo, pídale gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible. De venta en todas las farmacias

Candidatura popular Almeriense

Para Diputado a Cortes

DON GABRIEL CALLEJÓN MALDONADO

Centro electoral: Calle de las Tien das, esquina calle Real.

Fiestas del día.

DE ELECCIONES

Para la lucha próxima.

Nuestro particular amigo, el candidato independiente y agrario para Diputado a Cortes don José González Matallana que con tanto denuedo y con tanto éxito viene realizando su campaña electoral, prepara un mitin en el Puerto para dirigirse a las masas obreras; numerosas conferencias y diversos actos públicos en distintos pueblos de la circunscripción, habiéndoles indicado que en la imposibilidad de recorrerlos todos se propone hablar en Pechina, Gádor, Alhama, Tabernas, Gérgal y Canjuyar.

Nuestro paisano el culto abogado y escritor don José Bellver Gádor, Alhama, Tabernas, Gérgal y Canjuyar.

Juzgado municipal

Día 11

Nacimientos.

Antonio Moya González, María de los Dolores Caño de las Heras, Juan y Rafaela Puertas Martínez y Francisco Pérez Alcalde.

Defunciones.

Maria Andújar Martínez, María Lozano Hernández, Pedro González González, Sor Amalia Fernández Rodrigo, José Rodríguez Sánchez, Juan María García Pérez, Eduardo Fernández Iglesia, Francisco Terrones Ruiz y Antonio Ramón Rodríguez.

Casamientos.

José Tortosa Martínez con María Carretero Esteban, Juan Ramírez Ripoll con Carmen Trillo Pancho, Juan García Zenora con Carmen Sanchez Galvez y María no Ferrer Salvador con Clotilde Aguilera Casel.

En el Gobierno civil.

Junta de Subsistencias. En el Gobierno civil se reunió anoche la Junta de Subsistencias en pleno.

Se acordó que la tasa de la harina de maíz sea a 35 céntimos kilo y 12,50 pesetas los 40 kilogramos de maíz.

Además se acordó perseguir las ocultaciones con falso riego e imponer multas de 500 pesetas a los que sustraigan cantidades de las declaradas con anterioridad.

La Junta además siguió ocupándose de los asuntos de actualidad en bien del vecindario.

También se dió cuenta de un telegrama del Comisario de Abastecimientos que dice:

«Se ha dispuesto la revisión inmediata de los precios regulados fijados por las Juntas provinciales.

En lo sucesivo a esta Comisaría compete el autorizar la prohibición y salida de primeras materias».

Sin noticias.

Terminada la Junta de Subsistencias, visitamos al Gobernador señor Giménez Royo, quien nos manifestó que no tenía noticias que comunicar a la prensa.

EN VARIEDADES

Concurso de disfraces

Ayer tarde a las cuatro se celebró en el teatro de Variedades el concurso organizado por la Sociedad de Festejos y propaganda del Clima.

Antes de la hora señalada, la sala del coliseo del bulevar se hallaba invadida por una selecta concurrencia.

Ininidad de niñas y niños vestían originales disfraces, y no pocas bellas señoritas, algunas con antifaz, se veían con mantones de manila.

La animación que reinaba era extraordinaria, por presentar la fiesta organizada por la Sociedad del Clima, integrada por comerciantes.

El escenario, por donde desfilaron las parejas de niñas y niños, disfrazados, apareció engalanado con plantas y flores.

El jurado, compuesto de los señores Giménez Bueno, Jover, Guillén Feijoo y Martínez Checa, después de examinar a todos los concursantes, acordaron conceder los siguientes premios:

A las preciosas niñas Cecilia y Eloisa Martínez, hijas del comerciante don Alfonso Martínez, que lucían dos lujosos trajes Dircorio, una magnífica bebé y un pañuelo.

A los niños Vicente Aznar y Pepe García, que vestían de marinero y magistrado, hijos de don Vicente Aznar y don José García.

García, un barco al primero un sacerdotio al segundo.

A la parejita de niños, Emilia y Manolo Murillo, hijos del comerciante don Antonio Murillo, lindamente presentados con trajes Imperio, le fué entregada una muñeca y un automóvil.

Para disfraz solo se presentó muy superluminoso trajeado de trovador el niño Paulito Giménez, hijo del comerciante don Peñino Giménez. Se le concedió un objeto de arte.

Terminada la adjudicación de premios, los pequeños concursantes evolucionaron varias veces por el escenario.

Después se procedió a adjudicar el premio de la mantilla, entre las señoritas que mejor disfrazada se presentaran.

Como ninguna, por su disfraz merecieron tal concesión, a juicio del jurado se declaró desierto el concurso, pero acordó sortearla entre las presentadas, siéndole adjudicada la mantilla a la señorita Carmen Portillo.

Seguidamente se organizó el baile, que duró poco, con harto sentimiento de los que presenciaban el festival.

Merecía todo género de elogios la comisión organizadora de fiestas del comercio, por la celebrada ayer, alentándole para que continúe su labor de cultura en bien de Almería.

Noticias mineras

Registros.

Por don Roberto H. Crawford, se solicitó ayer en el Gobierno civil la propiedad de una cédula el registro denominado «Victoria Eugenia», número 34.236, del término de Gérgal.

También por don Teodoro Fernández Martínez, se solicitaron ayer 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Hércules», paraje llamado del Vivero, en Umbría, términos de Tabernas y Pechina.

Torpedeoamiento.

Según nos comunican del Alborán, a veinte millas de nuestra proxima isla, el día echo por la tarde fué torpedeado el vapor «Sardina» por un submarino alemán.

El vapor, muy averiado, pudo hacer rumbo hacia las costas africanas, embarcando.

Los náufragos, en dos botes, atravesaron el estrecho y desembarcaron en Algeciras.

El «Infanta Isabel», de la Compañía Pinillos, recibió un radiograma del vapor «Sardina» y en su vista se acercó hacia la isla de Alborán, por ver si podía rescatar a los náufragos, pero en vista de que no había ninguno siguió su marcha.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Muñoz Calderón, celebró sesión ayer tarde la Corporación municipal. Asistieron los señores Faustino González, Pérez García, Muñiz Ocio, Moreno Nieto, Navarro, Vives, Alonso, Salvador Zas, Fernández Burgos (don A.) y Juari.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior, dando cuenta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Instancia de varios vecinos de la calle de Luis Salute, solicitando se prohíba el tránsito de carruajes por el callejón de los Cármaras.

(A la Comisión de Ornato para su informe)

—Pedrón de rejas salientes del año actual y cuenta de gastos del mismo.

(Aprobado).

—Oficio del Inspector municipal de Sanidad, proponiendo medidas sanitarias en la barriada del Cabe de Gata.

El señor Alcalde contestó que ya se ha realizado parte de lo propuesto por el Inspector de Sanidad.

—Idem del señor Gobernador civil de la Provincia comunicando falso recaudo en el recurso establecido por don Clemente Lorenzo, sobre instalaciones de motores en su fábrica de muebles.

(Enterados)

—Idem del señor Presidente del Tiro Nacional, solicitando la cesión de terrenos en la Cazada de Castro.

(Acordóse nombrar una Comisión especial para que informe).

El señor Pérez García manifestó que esa Comisión debe también informar sobre el destino que debe darse a estos terrenos.

(Así se acordó)

—Idem del señor Administrador especial de Renta arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos en el mes de Enero.

(Enterados)

—Escrito de don Antonio López Iribarri, solicitando se le dé de baile en el padrón de vecinos.

(De conformidad)

—Oficio del señor Administrador de Propiedades e impuestos de la provincia, comunicando fallo recaído en la reclamación de don Santiago Frías Lirela por patentes en 1917.

(Enterados)

—Idem del arrendatario de arbitrios municipales, comunicando la cesantía del agente ejecutivo don Nicolás Salmerón Cruz.

(También de conformidad)

—Expediente del músico don Enrique Alvarez.

(Fué retirado el expediente).

—Presupuesto de gastos para material del Juzgado de primera instancia.

(Aprobado).

—Oficio del señor Juez Municipal remitiendo factura de los gastos de material de aquél. Juzgado.

(También aprobada)

—Dictámenes de la Comisión de Carruajes.

(Fueron todos aprobados).

—Informes de la Comisión de Ornato sobre cores de unos terrenos por don Francisco Oliveros.

(Aprobados).

—Escripto de don Sebastián Trueque, relativo a unos terrenos que poseen en la Cazada de Castro.

(De conformidad).

—Respuesta de la orden

UNA PREGUNTA

El señor Fernández Burgos preguntó sobre la moción que presentó en la sesión anterior, respecto a las subsistencias.

El señor Alcalde contestó que cuando se pudiera cumplimentar el acta haría lo que procediera.

MÁS MÁQUINAS

El señor Alcalde dijo que hacían falta dos máquinas de escribir, porque las que existen se han inservido. Propuso que por 600 pesetas cada una podrían adquirirse o cambiarse.

Intervinieron los señores Fernández Burgos y Fuentes González, acordándose adquirir dichas máquinas.

SOBRE UN CONTRATO

El señor Alcalde dijo que había terminado el contrato del arbitrio sobre la introducción del español y que el recaudador renunciaba a seguir cobrando.

(Acordóse que el Alcalde haga lo más conveniente).

LOS BARRILEROS

También el señor Alcalde dijo que había recibido una comunicación de la Sociedad de barrilleros preguntándole qué acuerdos se habían tomado respecto a otra moción que tenían presentada.

Dijo que también contestaría cuando se cumplimentara el acta.

Y enseguida se levantó la sesión.

PARA EL ALCALDE

—

Arreglo de una 300Z.

El Ayuntamiento no está hoy para hacer grandes gastos; los pequeños si puede soportarlos.

Sobre todo, hay que hacerlos cuando sean indispensables.

Como tales entendemos que hay que considerar los que se hagan para recomponer debidamente la acera Levante de la nueva casa de Correos.

El antiguo edificio del colegio de Jesús, fué adquirido por el Gobierno en propiedad. En él se instalarán en plazo muy breve, primera las oficinas de Correos y después las de Telégrafos.

El tráfico por la plaza del Conde de Ofalia que hoy es muy grande, lo será después muchísimo más y es preciso, que la pavimentación sea buena, en bien de los transeuntes.

Y resulta, que la acera de Levante de la nueva casa de Correos, es más importante de toda la plaza, la que tiene y tendrá más tráfico, está rota y en realidad intrastable.

El gasto de referencia de esa acera de cemento portland, es insignificante y pedimos al Alcalde que seguidamente ordene esa reparación en bien del ornato y la comodidad del vecindario.

—

Rioja Olarete Santiago

El mejor Rioja, que se consume en las mesas de gran lujo.

Se vende en el café Sulzo.

CARNESTOLENDAS

En la calle.

—¡No me conoces, no; no me conoces!

dicesme un toscamente enmascarado que en un «bebé» incoloro por lo usado va lanzando écas gritos, allá coceas.

Con su atropelamiento y con sus voces sie saber lo que dice (va embriagado), a la fuerza es por todos escuchado y con ello disfruta de mil goces.

Son estos días, pues, Carnestolendas en los que se debaten las contiendas de la gran realidad y de la farsa.

Hoy se confunde el ruim del caballero, y al diligente con el majadero, pues todos a la par forman comparsa.

En el baile

—Ballamos, mascarita, si te place?

—Con mucho gusto, caballero, vamos. Y desde igual momento contemplamos cómo la juventud se satisface.

Quien dijo que en el baile el amor nace permítanos dudar que lo creamos, ciertos detalles hay que no apuntamos porque alguien, sin razón, nos lo rechace.

Basta decir que valeros, emorosos, rendir ardiente culto, fervorosos,

El Carnaval

Segundo día
El día de ayer fué tan espléndido como el del domingo.
La animación, con no ser grande, fué mayor que el anterior, sobrepasando las máscaras, pero especialmente membrachos, que desfilaron algunos niños sentados sobre la arena en Almería.

El número de carreajes el Paseo del Príncipe fué regular, aunque la mayoría de alquiler.

Las serpentinas y el confetti esparcieron en relación a las pausadas fiestas.

Lo que estuvo algo de manifiesto fué el alcohol que se pasó bastante por todas las calles de la población.

Las comparsas recorrieron las calles, como el primer día, con sus complejos desfiles, revolucionarios y atentatorios a la moral.

Por la noche visitaron la Sociedad Casino donde fueron observados con algunas pesetas.

A las diez de la noche comenzó en el Circulo Mercantil el segundo baile de máscaras.

Demás está decir que la animación fué extraordinaria.

El número de máscaras era excesivo, hasta el punto que por los salones de tan simpática sociedad se hacía imposible el dar paseo.

También deban animación a la fiesta bellas damas, lujosamente vestidas.

La velada se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

NOTAS ÚTILES

Hospitales provinciales.

Médico: don José Cordero So-

pra. Practicante: don José Gil Segura

Retrato de 3 a 5; practicante, don

Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en la prisión a disposición del comandante de Marina José Coca Sánchez y Francisco Amate Medina. En libertad quedó José Montoro Cantón.

La situación era de 30 hombres y 3 mujeres.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y antisépticos.

Revista esmeralda y económica. 15 REAs. 15 ALMERIA

GACETILLAS

Recogida de pobres.

De orden del Gobernador civil señor Giménez Royo, ha comenzado la recogida de pobres en nuestra capital.

Todos son conducidos al almacén llamado de Mac Murray, en cuyo lecho se hará la selección de los que tienen que marcharse y los otros que son naturales de la capital, se les entregará a su familia respectiva o ingresarán en un asilo.

Fallecimiento

En el Manicomio falleció anoche la hermana de la Caridad de la Orden de San Vicente de Paul, Sor Amalia Fernández Solano, natural de Villamejor de Santiago (Cuenca).

La ciudad religiosa ha bajado a la tumba a consecuencia de las fiebres tifoides que ha sufrido varios días en su residencia del Manicomio.

Ayer residió sepultura en el Cementerio de San José.

¡Descanse en paz!

¿Cómo es posible guardarse

de las intemperies atmosféricas? y cómo evitar la bronquitis, resfriados, gripe, etcétera. Pues muy sencillamente: Tomando las anillas y célebres pastillas pectorales que el efecto prepara el doctor Andreu, de Barcelona, que es realmente seguro y rápido.

Nat'l. cl.

Ha dado a luz felizmente un robusto niño, la señora esposa de nuestro estimado amigo don Luis Verdejo Acuña.

Celebraremos tan grata nueva, enviándole la enhorabuena a los nuevos padres.

Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas Los prefiere a todas marcas.

un piso alto en la calle de Zafra número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

Bodegas Franco Españolas Los prefiere a todas marcas.

Tabacos en Enero.

En el pasado Enero se vendieron en todas las expendedurías de tabacos de la provincia de Almería, 278.899 04 pesetas y en igual fecha de 1917 se elevaron a pesetas 299.576,15.

La boca, pues, fué de pesetas 20.477,09.

Una concesión.

Al Consejero que fué de la Compañía de fábricas del Sur de España, don Bartolomé Bosch y Puig, hermano del difunto don Ivo, le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Fiesta del árbol.

En el pueblo de Albenche, se ha celebrado la fiesta del árbol, asistiendo las autoridades principales y el vecindario en general.

El maestro de la escuela pública don José Domínguez, asistió al acto con sus alumnos, aconsejando a éstos en el acto de la plantación, que cuidaran de las árboles que acababan de colocarse.

Para los pacientes,

En Guadaluquivir (Córdoba) ha fallecido Juan Pérez Corrés, de 45 años, natural de esta capital, el día 21 del mes de Enero último.

El Juez de Instrucción de Posadas, de la provincia de Córdoba, llamó a los peritos durante el plazo de 10 días.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofelia, 12. —Almería.

Un licenciado de presidio.

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Tíjola, tuvo conocimiento de que el licenciado del presidio de Granada, Leovigildo Blanque Vega, natural de la villa de Serón, se hallaba paseando por la serrada del Higueral, de aquél término, no se sabe con qué intención.

El tal Leovigildo estaba reclamado por el Juez de Instrucción de parido de Purchena, por haber hurtado aquí un traje al vecino de Serón, José Rubio Iglesias.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Euclides, vg. m.; Modesto, dc.; Dalmacio, mrs.; Antonio, Gaudencio, Melchor, obs.; Julian, Antonia, mrs.; Los siete Fundadores de los Servitas.

La misa y el oficio divino son de los siete Fundadores de los Servitas, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Inmaculada, en el Servicio Diácono.

Jubileo de las 40 horas, en los Jesuitas.

PARA MAÑANA.—Stos. Agobiano, Benigno, Fueca, vg., Maura, mrs.; Gregorio II, p.; Esteban Luciano, obs.; Polliceto, Julián, mrs.; Esteban ab.

La misa y el oficio divino son de miércoles de Centiza, con rito solemne y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en San Sebastián.

Jubileo de las 40 horas, en el Sagrario.

CULVOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 8 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario e la oración.

Agencia del Lloyd's

ALMERIA

Hasta el 25 del corriente se recibían ofertas de precio para una partida de 1.400 sacos (aproximadamente) de nitrato de soda suministrados en ésta.

Se evarán muertres a quienes lo soliciten por los señores MacAndrew y C°, Lloyd's Agents.

LA CAMPANA

Plaza del Carmen, 3.

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos exactamente al precio de tasa.

Grandes existencias en vinos de Valdespina, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesos. Se sirve a domicilio desde 8 litros en adelante.

Se alquila

un piso alto en la calle de Zafra número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

Bodegas Franco Españolas Los prefiere a todas marcas.

LABORATORIO
de análisis clínicos
del Dr. Verdejo Acuña
Gerona, 10

Doctor Eduardo Pérez Caño
del hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

De 2. a 4. calle del Cid, número

DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines.

Antes de hacer vuestras compras visitad
EL FENIX
Roque Morillas.-Tiendas, 4.

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinzas, C RBUR, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las regas de Lanjarón y Berlanga.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 11.

Parte francesa

Desde París comunican lo siguiente en un despacho oficial:

En el Aisne, Cerbony y Juvin court sigue las intermitencias de la artillería.

En la alta Alsacia hubo variados encuentros con las patrullas enemigas, haciendoles prisioneros.

Parte alemana

Comunican de Berlín en un despacho oficial:

En Flandes y Artois siguen los avances de los exploradores.

Los ingleses en diversos combates fueron rechazados, haciendoles además varios prisioneros.

En los Vosgos sigue la actividad entre los combatientes.

En las exploraciones que hicimos en Embarrill cogimos algunos prisioneros.

Parte italiana

Dice así el despacho oficial recibido de Roma:

En Francia hubo varias concentraciones de fuego de los enemigos.

En Dardella, Col y Rosse nuestras baterías contuvieron las evacuaciones todas las veces.

Uso de nuestros pilotos derribados, apresando a los dos pilotos.

Parte inglesa

El comunicado oficial de Londres dice:

En Masina es un golpe de mano apresionamos a 28.

En Nervón en otro golpe de mano los beige cogieron varias ametralladoras.

Agitación en Bohemia

Un despacho de Zurich dice que continua la agitación en Bohemia, aparte de haberse reanudado el trabajo.

Los automóviles que conducen las subsistencias son muy vigilados por las tropas.

Praga y Brno han sido ocupados militarmente.

En Praga se han registrado sangrientos combates entre las tropas y los obreros.

Otras noticias

Madrid 11.

Otro vapor perdido.-Lamentaciones

El Presidente del Consejo, hablando con los periodistas, confió que en la travesía de Bilbao a

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



Ha celebrado una estancia con ferienca con el señor García Prieto.

Ventosa para Madrid

Ha salido de Orense en dirección a Madrid, el ministro de Hacienda señor Ventosa.

Una desgracia

En las obras que se están llevando a cabo para la construcción del Metropolitano, un obrero arrolló con una vagóneta a su esposa e hijo que le llevaban la comida.

Rodés en Granada

Telegafan de Granada que el ministro de Instrucción Pública señor Rodés permaneció tres horas en la Alhambra, acompañado de las autoridades.

En la inspección detenida que hizo el ministro, apreció la urgencia en realizar las obras, porque de lo contrario el derrumamiento es inminente.

A mediados fué obsequiado con un banquete, asistiendo las autoridades.

El rector de la Universidad ofreció una brindis elegiendo al señor Rodés.

Este dijo solamente que prometía que la Alhambra no se destruiría.

Afirmó que los ministros catalanes deseaban despertar los corazones de los andaluces, para lograr que Andalucía se convierta en una nueva Cataluña.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en chocolates, tafés molidos y en grano, té y tabaco.



De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y C.º, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1, Almería

La experiencia demuestra que
los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de 500 pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos resguardados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por él mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva sociedad.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en cuero conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un consejo general y a la de los especiales constituidos en cada una de las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Suscriptores,	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 1/2	98.186.100 26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043.42

ASOCIACIONES DE CONTRASEGUROS
Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pago señalizado

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Segures contre incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva
Representante: Autocís Gómez Mayer

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Horticultura y Arboricultura Valenciana
Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos.
HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, nú. nro 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadío. Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. Olivos ingrávidos. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrajeras. Pinos, Bucáspulos, etc. Al pos mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, malones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicita.



Craslado.

La acreditada corsetería de dona Navarro, hoy es de su hija doña Angeles Escobar, trasladada a la calle de Gracia número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueras sin tirante para caballeros. Aparatos de fijación de la columna vertebral.

Indiscutible el Craslado
y Util para los demás



LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

La Perla Antigástrica

del Doctor Delgado
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO :

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad astomacal, esturas, disenterías y en general para todas aquellas molestias revestidas de digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Dépósito: Sevilla, El nater farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 26 pesetas

BRAVO Y LECEA
Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lata, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y más de 100 pesetas:

Almería, P. J. García - Oficina de Correos de Almería.

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10